

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 038

Fecha Estado: 18/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620210039700	Otros	FINANZAUTO S.A.	ELIZABETH MADRID RAMIREZ	Auto requiere REQUIERE IMPULSAR PROCESO.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	17/03/2022		
05001400301620210102600	Verbal Sumario	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	CARIS ALFONSO BARBA CASTILLO	Auto requiere REQUIERE IMPULSAR PROCESO.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	17/03/2022		
05001400301620210107900	SOLICITUD CENTRO DE CONCILACION RESTITUCION	LONGITUD INMOBILIARIA S.A.S	HECTOR ALONSO RESTREPO MUÑOZ	Auto requiere REQUIERE IMPULSAR PROCESO.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	17/03/2022		
05001400301620210113600	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	ESTEBAN AUGUSTO LOAIZA CARVAJAL	Auto requiere REQUIERE IMPULSAR PROCESO.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	17/03/2022		
05001400301620210125700	Verbal Sumario	RENACER GESTION INMOBILIARIAS SAS	LINETH JOHANA TORRES ALVAREZ	Sentencia de unica instancia DECLARA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y EN CONSECUENCIA SE ORDENA LA RESTITUCIÓN DEL INMUEBLE ARRENDAD.O	17/03/2022		
05001400301620210126500	Ejecutivo Singular	PASAJE COMERCIAL ROBERESCO P.H.	WBER DARIO MARIN RAMOS	Auto requiere REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	17/03/2022		
05001400301620210134000	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO MONTOYA RIVERA	JUAN CARLOS VALDEZ LOPEZ	Auto requiere REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	17/03/2022		
05001400301620210138800	SOLICITUD CENTRO DE CONCILACION RESTITUCION	ARACELLY DEL SOCORRO NARANJO ARISTIZABAL	JUAN DAVID TORRES FIGUEROA	Auto requiere REQUIERE IMPULSAR PROCESO.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	17/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CAROLINA PELÁEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO (A)